



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00911226- -UNC-ME#CV

VISTO:

Que es necesario dotar al Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba de una estructura de asesoramiento que involucre a las dependencias universitarias como a colegios preuniversitarios, y

CONSIDERANDO:

Que el propósito del Consejo Asesor es jerarquizar el nivel de las propuestas impulsando la concreción de proyectos específicos de cada dependencia universitaria y de articulación interdisciplinaria;

Que es intención del Campus Virtual generar proyectos que estimulen la transferencia de conocimientos en un ambiente de diálogo permanente,

Que es imperativo establecer una regularización para el funcionamiento efectivo del Consejo Asesor;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer la creación del Consejo Asesor del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Reglamento Interno del Consejo Asesor del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo texto se incorpora como Anexo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Campus Virtual.

